

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02-2023-DIRECFIN-PNP
PRIMERA CONVOCATORIA**

“ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE COMPOSITE E INSUMOS PARA CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA EL PERSONAL DE LA PNP”

En la ciudad de Lima, distrito de Rímac, siendo las 9:00 horas del día 04 de julio de 2023, en la oficina de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP, los miembros integrantes del Comité de Selección: LOC. PNP Acuña Roman Guiler, en calidad de presidente titular, la CAS PNP. Rocio Roxana Echevarría Nores, como primer miembro titular y la SS.S PNP. Elvira C. León Macedo, como segundo miembro titular, encargados de la organización y conducción del procedimiento de selección LP-02-2023-DIRECFIN-PNP-1 referido a la contratación para la: “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE COMPOSITE E INSUMOS PARA CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA EL PERSONAL DE LA PNP”, designados mediante FORMATO OSCE N° 004-LP N°02-2023-DIRECFIN-PNP-1, de fecha 12/05/2023, se reunieron para tratar la siguiente agenda:

- Continuación de la etapa de Evaluación de Ofertas
- Calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Continuando con la etapa de evaluación de ofertas, se pone en manifiesto con relación a la subsanación de oferta requerida al postor **SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C** con fecha 27JUN2023, dejando constancia que, éste no cumplió con presentar la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos del monto ofertado; motivo por el cual, éste colegiado luego de haber agotado la oportunidad otorgada al postor en justificar el monto ofertado; determina por unanimidad, **rechazar la oferta del postor**, por encontrarse sustancialmente por debajo del valor estimado, para ser exactos en un (42.51%) menos del valor estimado, considerado por los miembros del comité como una oferta temeraria.

Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido en los Art. 74º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, que resulta de la siguiente manera:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO OFERTADO	Pi=Om x PMP/Oi		
			PUNTAJE		
1	SALMON CORP S.A.C	487,020.00	100	100	1

SEGUNDO: DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Culminada la etapa de evaluación de las ofertas y habiéndose obteniendo el orden de prelación, el Comité de Selección en concordancia con los numerales 75.2 y 75.3 del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede con la calificación hasta llegar a identificar al postor que cumplan con los requisitos de calificación del CAPITULO III de las

bases integradas del presente procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	SALMON CORP S.A.C	CUMPLE	CALIFICADO

TERCERO: DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

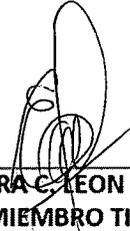
Para ello, los miembros del Comité de Selección luego de haber revisado los requisitos de calificación, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°02-2023-DIRECFIN-PNP referido a la "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE COMPOSITE E INSUMOS PARA CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PARA EL PERSONAL DE LA PNP", a:

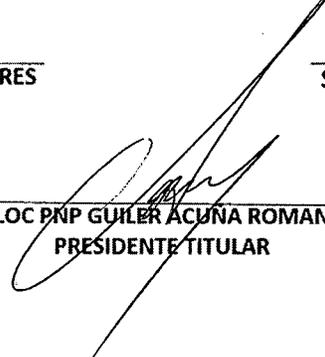
POSTOR : **SALMON CORP S.A.C.** con RUC N° 20417494406

MONTO OFERTADO : **S/ 487,020.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil veinte con 00/100 soles)**

Seguidamente el Comité de Selección acordó informar el registro del otorgamiento de la Buena Pro en el SEACE, dando lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:14 horas del día 04 de julio de 2023.


CAS PNP ROCIO R. ECHEVARRÍA NORES
PRIMER MIEMBRO TITULAR


SS. S PNP ELVIRA C. LEÓN MACEDO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR


LOC PNP GUILER ACUÑA ROMAN
PRESIDENTE TITULAR